

GUÍA DOCENTE CURSO: 2020-21

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Practicum		
Código de asignatura:	70483127	Plan:	Máster en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profes. y Comunic. Intercultural
Año académico:	2020-21	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Prácticas Externas
Duración:	Segundo Cuatrimestre		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	12
Horas totales de la asignatura:	300
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Cantizano Márquez, Blasina Jesús		
Departamento	Filología		
Edificio	DEPARTAMENTAL HUMANIDADES II. Planta 2		
Despacho	760		
Teléfono	+34 950214459	E-mail (institucional)	blasina@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515048525154525076		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Los/as alumnos/as del itinerario 2 del Máster realizarán prácticas profesionales externas obligatorias en instituciones y organismos externos de la Universidad de Almería, tutelados por profesionales y académicos. Las prácticas equivaldrán a 12 créditos ECTS, es decir, alrededor de 300 horas de trabajo que el/la alumno/a distribuirá entre preparación y trabajo en el ámbito de actuación profesional que le sea asignado según su perfil.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Para realizar el Prácticum será necesario haber superado los conocimientos del primer cuatrimestre en el Máster Oficial de Estudios Ingleses.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de comunicar y aptitud social

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Trabajo en equipo

Competencias Específicas desarrolladas

1. Habilidad para comunicar conclusiones (en inglés), resultados de tareas de investigación sobre el inglés para fines específicos.
2. Capacidad para intervenir en una negociación empresarial o comercial utilizando la lengua inglesa.
3. Demostrar habilidades de aprendizaje que permita gestionar en lengua inglesa actividades profesionales.
4. Análisis de textos representativos de la pluralidad lingüística y cultural de las sociedades británica y norteamericana actuales.
5. Demostrar capacidad de interlocución para desarrollar iniciativas de interpretación de situaciones y problemas relacionados con las sociedades británica y norteamericana actuales.
6. Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales partiendo de hipótesis basadas en la correcta utilización de una metodología apropiada con el objeto de expresar discursos e ideas de forma eficaz y académicamente válidas.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Que los alumnos sean capaces de desenvolverse autónomamente en el mundo laboral y adquieran las competencias necesarias para ello.

PLANIFICACIÓN

Proyecto Formativo

1) El objetivo principal de las Prácticas Externas es ofrecer al alumno los mecanismos y procesos necesarios que le permitan aplicar y complementar los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento; través de la inmersión en la actividad laboral, profesional y empresarial propia del sector.

Se persiguen los siguientes resultados de aprendizaje:

- a) Integración de los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral, profesional y empresarial.
- b) Desarrollo de la metodología de trabajo adecuada a la labor desarrollada.
- c) Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo y grupal.

2) Cada práctica lleva asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que son definidas por la empresa y el responsable de la asignatura de prácticas de la titulación de Estudios Ingleses, en el marco general de los objetivos educativos, y se incluyen en el la oferta de la práctica en particular. Entre otras, se podrán establecer las siguientes actividades:

- Enseñanza de la lengua inglesa en centros educativos a distintos niveles
- Traducción e interpretación oral y escrita
- Conservación y catalogación de bienes culturales
- Actividades de difusión del patrimonio
- Participación en campañas de alfabetización y apoyo académico en materias relacionados con distintos colectivos en riesgo de exclusión social.
- Participación académica en grupos y proyectos de investigación
- Elaboración de material relacionado con la comunicación: revistas, radio, televisión

3) El alumno realizará el periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con algunas de las salidas profesionales del título o perfiles de egresado. Centros educativos privados, academias de idiomas, empresas de comercio y relaciones internacionales, museos y monumentos.

4) Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la universidad. El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula las prácticas. Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

5) Conforme a un modelo normalizado establecido **El tutor de entidad colaboradora realizará informe final** por la universidad, valorando la actividad del estudiante durante la práctica. En el cual se recogerá, entre otros datos, el número de horas realizadas por el estudiante y la valoración, tanto de las competencias genéricas como a las específicas recogidas en las memorias correspondientes de los títulos oficiales.

El tutor académico será quien evalúe las prácticas basándose en el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante, cumplimentando el correspondiente **informe de valoración**. En las prácticas curriculares la firma del acta de calificación oficial le corresponde al responsable de prácticas designado por el centro o, en su caso, del responsable del acta de la asignatura correspondiente, de acuerdo con el sistema de calificaciones oficial en cada enseñanza.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B

ESCENARIO HABITUAL: prácticas presenciales

- Realización de informes
- Aprendizaje basado en problemas
- Evaluación de resultados
- Trabajo de campo

PLAN DE CONTINGENCIA

ESCENARIO A: prácticas presenciales + online

Actividades habituales (Realización de informes, Aprendizaje basado en problemas, Evaluación de resultados, Trabajo de campo) + videoconferencia (síncrona/asíncrona), foros de debate.

ESCENARIO B: prácticas online

Actividades habituales (Realización de informes, Aprendizaje basado en problemas, Evaluación de resultados, Trabajo de campo) + videoconferencia (síncrona/asíncrona), foros de debate.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional <http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global que determine el tutor de la empresa y de las actividades dirigidas por este y, por otro lado, del seguimiento por parte del tutor académico del trabajo realizado por el alumno en la empresa y de la calificación de la memoria final entregada en tiempo y forma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Memoria del estudiante 40%
Informe de valoración del tutor de la entidad colaboradora 50%
Informe de Seguimiento de Tutor académico 10%

PLAN DE CONTINGENCIA (ESCENARIOS A y B)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Memoria del estudiante 40%
Informe de valoración del tutor de la entidad colaboradora 50%
Informe de Seguimiento de Tutor académico (foros de debate, herramientas de comunicación) 10%

[CLÁUSULA ANTIPLAGIO]. PLAGIOS, COPIAS Y OTROS

Según establece la Universidad en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje (cap. 1, ap. 4.4): "En el proceso de realización de trabajos, éstos no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura." Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la universidad de Almería.

El estudiante realizará y remitirá al tutor académico de la universidad, y/o a través de la aplicación informática correspondiente, a la conclusión de las prácticas y en el plazo máximo que establezca la universidad, la memoria final de prácticas, conforme a un modelo normalizado, en los que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
- h) Extensión del trabajo escrito: entre 5 y 10 páginas redactado en inglés).

Mecanismos de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Miguel A. Zabalza. El prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Narcea. 2013.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70483127

DIRECCIONES WEB